

**REPÚBLICA DE COLOMBIA**



Libertad y Orden

**MINISTERIO DE TRANSPORTE  
AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA**

**ADENDA No. 16**

**LICITACIÓN PÚBLICA No. VJ-VE-IP-LP-008-2013**

**OBJETO:** *“Seleccionar la Oferta más favorable para la adjudicación de un (1) Contrato de Concesión bajo el esquema de APP, cuyo objeto consiste en los estudios y diseños definitivos, financiación, gestión ambiental, predial y social, construcción, mejoramiento, rehabilitación, operación, mantenimiento y reversión de la Concesión Autopista Conexión Pacífico 2 del Proyecto "Autopistas para la Prosperidad", de acuerdo con el Apéndice Técnico 1 de la minuta del Contrato”*

Bogotá D.C. 21 de abril de 2014

---

---

El artículo 2.2.4 del Decreto 734 de 2012 establece el procedimiento para que las entidades estatales en desarrollo de un proceso contractual puedan proceder a la expedición de adendas.

Los literales a) y b) del numeral 2.3.3 del Pliego de Condiciones señalan que “El Pliego de Condiciones se modificará mediante Adenda que será publicada en los términos del numeral 1.13 de este Pliego de Condiciones “y Las Adendas mediante las cuales se modifique o complemente el Pliego de Condiciones, formarán parte de las mismas desde la fecha en que sean suscritos por el funcionario de la ANI y sean publicados en el SECOP. Tales Adendas deberán ser tenidas en cuenta por los Precalificados para la formulación de su Oferta.”

Las modificaciones se presentarán así: las inclusiones **se resaltarán en negrilla** y las disposiciones que se eliminan se presentarán con una línea en la mitad, ejemplo: ~~inexperiencia~~.

### MODIFICACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES

1. Modifíquese el numeral 2.2. del Pliego de Condiciones, de la siguiente manera:

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Fecha límite para la publicación de las respuestas a las preguntas y solicitudes de aclaración o modificación al Pliego	<del>21 de abril de 2014</del> <b>25 de abril de 2014</b>	SECOP (www.contratos.gov.co)
Cierre del plazo de la Licitación pública	<del>El 25 de abril de 2014 a las 10:00 a.m.</del> <b>El 29 de abril de 2014 a las 10:00 a.m.</b>	Auditorio Agencia Nacional de Infraestructura Calle 26 No. 59 – 51 y/o Calle 24 A No. 59-42 Piso 1 .Torre 4, en la ciudad de Bogotá D.C.
Evaluación de Sobre N° 1	<del>Desde el 25 de abril hasta el 9 de mayo de 2014</del> <b>Desde el 29 de abril hasta el 13 de mayo de 2014</b>	Agencia Nacional de Infraestructura
Publicación informe de evaluación (Sobre No. 1)	<del>El 12 de mayo de 2014</del> <b>El 14 de mayo de 2014</b>	SECOP (www.contratos.gov.co)
Traslado del Informe de Evaluación (Sobre No. 1) y Término para presentar observaciones al informe de evaluación.	<del>Desde el 13 hasta el 19 de mayo de 2014</del> <b>Desde el 15 hasta el 21 de mayo de 2014</b>	Gerencia Jurídica de Contratación de la Vicepresidencia Jurídica, - sexto piso - Agencia, Mail: <a href="mailto:oarenas@ani.gov.co">oarenas@ani.gov.co</a>
Publicación de las observaciones al informe de evaluación.	<del>El 20 de mayo de 2014</del> <b>El 22 de mayo de 2014</b>	SECOP (www.contratos.gov.co)
Plazo para presentar contra - observaciones	<del>Desde el 21 hasta el 23 de mayo de 2014</del> <b>Desde el 23 hasta el 27 de mayo de 2014</b>	Gerencia Jurídica de Contratación de la Vicepresidencia Jurídica, - sexto piso – Agencia, Mail: <a href="mailto:oarenas@ani.gov.co">oarenas@ani.gov.co</a>
Término para estudiar observaciones y contra – observaciones al informe de	<del>Desde el 26 hasta el 30 de mayo de 2014</del>	Agencia Nacional de Infraestructura

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
evaluación	<b>Desde el 28 de mayo hasta el 4 de junio de 2014</b>	
Publicación del documento de respuestas a las observaciones y contra – observaciones al informe de evaluación	<del>El 4 de junio de 2014</del> <b>El 6 de junio de 2014</b>	SECOP (www.contratos.gov.co)
Publicación de informe de evaluación	<del>El 4 de junio de 2014</del> <b>El 6 de junio de 2014</b>	SECOP (www.contratos.gov.co)
Plazo para presentar el cupo de crédito específico	<del>Desde el 10 de junio hasta las 4:00 p.m. del 12 de junio de 2014</del> <b>Desde el 11 de junio hasta las 4:00 p.m. del 13 de junio de 2014</b>	Oficina de Correspondencia Agencia Nacional de Infraestructura
Audiencia de Apertura de Sobre No. 2, e instalación de Audiencia Pública de Adjudicación	<del>El 16 de junio de 2014 a las 10:00 a.m.</del> <b>El 17 de junio de 2014 a las 10:00 a.m.</b>	Auditorio Agencia Nacional de Infraestructura Calle 26 No. 59 – 51 y/o Calle 24 A No. 59-42 Piso 1.Torre 4, en la ciudad de Bogotá D.C.

2. Modifíquese el Apéndice Técnico 2 del Contrato, para lo cual se adjuntará versión en limpio del documento modificado mediante esta Adenda, la cual para todos los efectos deberá considerarse como la versión vigente y vinculante para los Precalificados. Asimismo, y para fines de referencia exclusivamente se adjunta versión con marcas, que contiene las modificaciones efectuadas al respectivo documento, en donde los textos subrayados (textos subrayados) se entenderán introducidos al aparte y los textos tachados (~~textos tachados~~) se entenderán eliminados.

Las modificaciones contenidas en la presente Adenda forman parte integral del Pliego de Condiciones y, por lo tanto, deberá entenderse que lo modifican y por ende tenerse en cuenta en la presentación de la Oferta.

Las demás condiciones del Pliego de Condiciones de la LICITACIÓN PÚBLICA No. VJ-VE-IP-LP-008-2013 no modificadas, se mantienen vigentes.

Dada en Bogotá D.C a los veintiún (21) días del mes de abril de dos mil catorce (2014).

(Original firmado por)

**HÉCTOR JAIME PINILLA ORTIZ**  
Vicepresidente Jurídico

Proyectó aspectos jurídicos de adenda sin anexos: Olga María Arenas Franco/ Abogada GIT de Contratación - Vicepresidencia Jurídica  
Revisó aspectos jurídicos de adenda sin anexos: Martha Lucía Mahecha R. / Abogada GIT de Contratación - Vicepresidencia Jurídica  
Revisó aspectos jurídicos de adenda sin anexos: Wilmar Dario González Buritica / Gerente GIT de Contratación – Vicepresidencia Jurídica  
Revisó aspectos jurídicos: Diana Patricia Bernal Pinzón / Gerente GIT de Estructuración -Vicepresidencia Jurídica  
Revisó aspectos técnicos: Juan Carlos Rengifo / Gerente de Proyectos Viales - Vicepresidencia de Estructuración  
Vo. Bo: Aspectos técnicos: Iván Mauricio Fierro Sanchez / Gerente de Proyecto - Vicepresidencia de Estructuración